



# T U L S A

PUBLIC SCHOOLS

Deborah A. Gist

Superintendent

20 de agosto del 2015

Estimado Padre:

De acuerdo con la Ley federal "Que Ningún niño se quede atrás", Queremos informarles que cada padre que su hijo/a vaya a una escuela de Título I tiene el derecho a pedir y recibir información sobre las cualificaciones del maestro/a que enseña a su hijo/a.

La información que puede recibir sobre las cualificaciones profesionales del maestro/a que enseña a su hijo/a incluye lo siguiente:

- Si la maestra/o esta cualificado/a en el estado para el grado y las materias que está enseñando;
- Si la maestra/o está enseñando con un permiso de emergencia o cualquier otra certificación provisional que no tenga los criterios que el estado exige;
- También pueden pedir información del bachillerato o el campo de estudio de la certificación del maestro/a;
- Si el estudiante está recibiendo servicios de un asistente de maestro y si es así, cuáles son sus cualificaciones.

En adición recibirá notificación si la maestra/o que está enseñando a su hijo/a por más de cuatro semanas corridas, no está altamente cualificada/o.

Si tiene alguna pregunta, puede llamar a la directora de la escuela. En la página de internet de las escuelas de Tulsa <http://www.tulsaschools.org> hay una copia de la ley con todos los detalles.

Sinceramente,

Deborah A. Gist  
Superintendent